

RECOMENDACIONES PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA,
COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y FORTALECER LA PROBIDAD

LEGISLATURA 2018-2021

24 DE MAYO DE 2018

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

CAPÍTULO NACIONAL
 TRANSPARENCY
INTERNATIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA 2018-2021

84 LEGISLADORES ELECTOS EL 4 DE MARZO



30% son rostros nuevos

Tienen el compromiso de cumplir las funciones que la Constitución les atribuye y representar dignamente los intereses de los salvadoreños.

PRINCIPALES FUNCIONES

LEGISLAR

Implica no sólo a la creación de nuevas leyes sino también la revisión y actualización de las ya existentes



CONTROL

La Asamblea Legislativa tiene facultades para ejercer contrapeso a los demás órganos del Estado

REPRESENTAR

Los diputados y diputadas son representantes del pueblo salvadoreño

Es necesario que los legisladores:

- Demuestren que representan al pueblo que los eligió;
- Ejercen sus facultades de control a los demás órganos del Estado y auditen a la Corte de Cuentas;
- Aprueben leyes para combatir el enriquecimiento ilícito y mejorar la calidad de la función pública;
- Promuevan la eliminación del fuero por delitos comunes y la no prescripción de los delitos de corrupción;
- Elijan a las personas más idóneas e independientes para los cargos mediante elección de segundo grado.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

La verdadera austeridad requiere no tolerar el despilfarro:

- El presupuesto de la Asamblea ha aumentado de 15.6 millones a 58.3 millones de dólares en 18 años (2000-2018).
- Las plazas se han triplicado del año 2002 al 2018 (de 682 a 2,300).



FUENTE: LPG DATOS, CON INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Un uso eficiente de recursos demanda:

- Cerrar las puertas al nepotismo y al clientelismo, justificando la contratación de personal;
- Detener el abuso en bonos, vehículos, vales de gasolina, seguros privados, viajes y otros privilegios;
- Disminuir la cantidad de directivos, pues la conducción administrativa no requiere de tantas personas;
- Cerrar el espacio a la discrecionalidad y al conflicto de interés en las asignaciones presupuestarias;
- Garantizar transparencia en procesos de compras y contrataciones.

COMPORTAMIENTO DE LOS DIPUTADOS

Genera descontento en la ciudadanía que los legisladores no asistan a plenarias o a las comisiones de trabajo, pasen más tiempo en viajes internacionales que laborando en el país y, en general, no actuar ni legislar para responder los intereses y necesidades de la población.



Dignificar el rol y trabajo legislativo requiere:

- Que los diputados y diputadas actúen con ética y probidad;
- Presentar sus declaraciones de impuestos, patrimonio e interés, incluyendo cuentas nacionales y extranjeras;
- Justificar debidamente cualquier inasistencia a plenarias o a las comisiones de trabajo;
- Rendir informes de los viajes internacionales realizados y los gastos incurridos;
- Fomentar y mantener la armonía con los diferentes órganos del Estado.

La sociedad civil está cada vez más vigilante del actuar de todos los servidores y funcionarios públicos y, sin duda, como Capítulo Nacional de Transparencia Internacional estaremos pendientes de las acciones de la actual legislatura.

RECOMENDACIONES PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA,
COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y FORTALECER LA PROBIDAD

LEGISLATURA 2018-2021

24 DE MAYO DE 2018

Documento disponible en:

<http://www.repo.funde.org/1432/>

funde

Fundación Nacional
para el Desarrollo

CAPÍTULO NACIONAL
 TRANSPARENCY
INTERNATIONAL